

En una moción consecuencia de interpelación sobre el sistema de cotización de autónomos (RETA)

El PP pide al Gobierno mantener la tarifa plana a los autónomos y a los colectivos con más dificultades

- José María Barrios concreta que se trata “de las personas con discapacidad y las madres autónomas”
- Recuerda que, en 2018, “el nuevo Gobierno empeñado en dismantelar lo aprobado por el PP no dudó en subir la tarifa un 20 por ciento”
- “A los colectivos con más dificultades, son a los que más hay que ayudarles, tanto a las personas con discapacidad, como a las madres que quieren volver a su trabajo autónomo”, asegura el senador por Zamora

9, junio, 2021.- El Grupo Popular ha llevado al Pleno de la Cámara una moción consecuencia de Interpelación, para que el Gobierno mantenga la tarifa plana a los autónomos, de forma especial a las personas con discapacidad y las madres autónomas.

En defensa de la moción, ha tomado la palabra el senador por Zamora, **José María Barrios**, quien ha asegurado que el planteamiento de la moción por parte del PP es “en positivo y con el ánimo y la esperanza de que tenga el apoyo unánime de la Cámara, porque creemos que es mejor intentar llegar a un consenso, con el fin de favorecer a un colectivo muy penalizado como es el de los autónomos”.

El popular ha explicado que las dudas surgen “tras las respuestas esquivas del Ministro Escrivá, en el pleno del 25 de mayo, sobre el nuevo sistema de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, (RETA) basado en los rendimientos por la actividad económica desempeñada”.

Según Barrios, “el ministro nos dijo que 2/3 de los autónomos pagarían menos, lo que quiere decir que hay 1/3 que pagarán más. Que las cotizaciones, no son impuestos y que ningún autónomo iba a pagar más que un asalariado con los

mismos ingresos. Permítanos que dudemos de esta afirmación”, y ha mostrado su sorpresa ante el anuncio del ministro de que, el nuevo sistema va a hacer que se cobre mayor pensión cotizando más. “Esto no es nada nuevo –le ha reprochado- porque nuestro sistema es *solidario* y *contributivo* y por lo tanto cobra más quién más cotiza”.

En 2018, tras la moción de censura, el nuevo Gobierno “empeñado en desmantelar todo lo que había aprobado el Partido Popular, subió la tarifa plana un 20 por ciento”, ha recordado. Ahora, según el senador, presenta una nueva forma de cotizar que eleva, sustancialmente, las aportaciones de los autónomos al sistema.

El nuevo sistema va a hacer que se cobre mayor pensión cotizando más, según ha recordado el senador, en palabras del ministro Escrivá. “No sé en que estaría pensando el Sr. ministro porque esto no es nada nuevo, nuestro sistema es “solidario”, pero también “contributivo” y, por lo tanto, ya cobra más quien más cotiza”. Tras ello, ha preguntado en el Pleno: “¿Cómo es posible que un emprendedor que comience ganando 3.000 € al año, tenga que pagar en cotizaciones sociales 2.400€? Con la tarifa plana que aprobó el Gobierno Popular, solamente pagaría 600€, a razón de 50€ al mes”, ha aclarado.

El PP exige que se mantenga la tarifa de 60 euros que se aplica a personas con discapacidad y a madres y, además, José María Barrios ha pedido que sea igual para los autónomos que “inicien su forma de vida en municipios de menos de 5.000 habitantes que, sólo en la provincia de Zamora, son 245”.

“Nosotros pensamos que, a los colectivos con más dificultades, son a los que más hay que ayudarles” ha asegurado el senador, y en este caso el Gobierno quiere “café para todos”, y eso no es justo” ha concluido.